

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **6034** *PROMOCIÓN SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 148/10, ejecución 308/10, seguidos a instancias de Karim Atta, Abdelkarim Benissa, Omar Aoulad Abdallah y Farah Benaissa contra Promoción Servicios Constructivos, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 29 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado Promoción Servicios Constructivos, S.L., en situación de Insolvencia total por importe de 32.506,55 euros, de los cuales 4.642,46 euros corresponden a Karim Atta, 12.915,52 euros a Abdelkarim Benissa, 7.480,22 euros a Omar Aoulad Abdallah y 7.468,35 euros a Farah Benaissa. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012605-1